¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1837. N. 4,105.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

En venta

Una casa en la Punta de San Fernando, de Buena Vista en muy buena situacion para negocio en la calle principal de entrada sobre la barranca, tiene 17 vs. de frente y 31 y media de fondo, lindera con la del Sr. D. J. Maria Escobar, con esquina, trastienda completamente cómodas y todo bien edificado, mostrador y armazones respectivos con techos de azotea y cimientos de cal, pozo de balde de agua superior &a. &a. Se trata de hacer esta venta sobre el corriente de plaza mas acomodado por tener su dueño que dar direccion al dinero que produzca: quien se interese en la compra ocurrirá á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14.

Otra casa en la calle de Representantes núm. 213 con frente de 17 varas y fondo completo con tres patios, en el primero tiene 6 piezas, en el segundo 7 é inclusa la cocina y otro cuarto independiente á la calle, pozo de balde &a. pudiendo el que se interesare en esta compra, ocurrir á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14. f10 15s

Se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato à la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tablones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña sin cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Su vende una casa en 7,000 pesos y produce de alquiler 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 24,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulpería ó almacen por su buen local y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas, Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte. d29 tfs

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 158, con 18 varas de frente y 35 de fondo con 11 piezas, cosina, pozo de balde y lugar, tiene algunos arboles; es construida á la moderna y se dará en precio cómodo. f11 6c

Se vende

LA casa esquina Núm. 384, calle de Venezuela, frente al Norte, y calle de Lorea frente al Sud, Núm. 166, edificada en un cuarto de tierra con esquina y dos trastiendas, un altillo, sigue la puerta de calle, la casa adentro, primer patio, sala, dos dormitorios, los pisos embaldozados, en el patio dos oficinas, y el patio enladrillado en cal: sigue el segundo patio otro zagnan, tres cuartos y dos cocinas, pozo de valde, pileta, otra puerta de calle que sale á la calle de Lorea, todo cercado de pared, y este segundo patio, lo que hace el frente de los cuartos enladrillado en cal; despues sigue la puerta con algunos naranjos, y una casita al fondo, compuesta de sala, aposento, cocina, dos lugares y pozo de valde: todas las piezas de esta finca son de azotea, y las piezas principales los techos de tres hiladas y las paredes dobles, casa muy seca. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. Pablo Santillan, Recova Num. 30. e31 tfc.

Se alquilan

En la *Fonda de la Federacion Argentina*, calle de Federacion núm. 246, 3 ó 4 cuartos decentes como para hombres solos; 3 de ellos en altos y 2 en los bajos.

En la misma casa se vende un caballo lindo, que pasea bien, muy manso y de buena precuasia con apero ó sin él. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f3 tfc

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Se desea

UNA casa buena, aunque sea chica, que no diste mucho de la plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. f9 tfc.

Se vende.

UNA casa nueva construida á la moderna, y concluidas sus principales piezas en el año de 1834; está situada en la Calle de Representantes No. 257, tiene 16¼ varas de frente y cerca de 50 de fondo, ocho piezas habitables, cocina, lugar, y pozo, un bonito jardin en el primer patio, cercado de un enrejado de madera. Las llaves para verla estan en el cuarto sastreria, No. 98 Calle de la Independencia; y para tratar de su precio ocúrrase al Sr. D. Pablo Santillan, en su escritorio. El mismo está tambien encargado de la venta de una casita, que se halla al lado de la Barraca de Lezica, señalada con el No. 148, y que en el último temporal ha sufrido algun daño, salvándose solo dos piezas, y la cocina, aunque algo deteriorada; por su localidad es aparente para los que tengan negocios maritimos, y puede refaccionarse con poco costo, puede aprovecharse casi todo el material de las piezas caidas. f14 tfs

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Aviso

BALDOSAS francesas del Havre de Gracia y de Burdeos, grandes y chicas á precio moderado, se hallan en venta en la calle de la Reconquista núm. 3. f14 3p

AVISO

Interesante.

Al que quiera emprender un negocio lucrativo.

SE traspasa el contrato de una casa panadería con 6 asientos y en el mejor pié posible con respecto á la distribucion del trabajo, teniendo tres cernidores que andan á la par de la máquina de desterronar que es de las mejores desterrona, aventa y limpia á un mismo tiempo: igualmente se vende todo género de útiles para ese oficio; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Libertad núm. 67 f13 3p

!VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se pone en noticia del público, que sin embargo de haberse suspendido el remate que estaba practicándose el dia 9 del corriente en el almacen puerta núm. 150 de la calle de Federacion de la propiedad de D. Eugenio Nuñez, resultando luego haberse dado aquel paso como medida de precaucion bajo la responsabilidad del que lo solicitó: ha decretado el Tribunal lo siguiente:—Buenos Aires, Febrero 11 de 1837.—Vista la acta que antecede y todo lo obrado en este espediente á mérito del escrito de demanda interpuesta por D. Antonio Pereyra, se aprueba en en cuanto ha lugar el convenio que de conformidad de partes contiene aquella. En su consecuencia, previas las fianzas que mutuamente han acordado, levántanse las diligencias de embargo y demas practicadas, devolviendase á Nuñez las llaves, satisfaciendo Pereyra las costas causadas hasta el dia, y tambien la publicacion de este auto en la Gaceta Mercantil y Diario de la Tarde para satisfaccion de la parte agraviada.

Achaval.—Lozano.—Mier.

Por mandato de los SS. del Tribunal.
Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

Aviso.

SE ha perdido un poder dado á Da. Celedonia Barbadiano por sus hijos D. José M. y D. Zacarias Bonorino, advirtiendo que á nadie le será ventajoso: y sí, gravoso á dicha Señora. El que lo entregue en la calle del 25 de Mayo núm. 101 será gratificado. f16

AVISO

Disparó ayer tarde de la calle larga de Barracas un caballo obero azulejo ensillado y sin freno. El que lo haya encontrado y lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Cangallo núm. 98 será gratificado. f11 c

Se vende.

UNA hermosa chacra al norte sobre la barranca del rio á distancia de tres y media leguas de esta; contiene buena casa, buen granero, una quinta con muchos naranjos, nogales &a.; el terreno se compone de 600 varas de frente y una legua de fondo con 54 cuadras de monte de durazno y otro de monte de olivos: produce anualmente 18 á 20,000 pesos: ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30. Tambien se vende una jabonería y velería con todos sus útiles. e24 tfs

Manual

De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso.

Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

VENTA ventajosa.

SE vende la fonda y villar, sita en la calle de de Cuyo núm. 1 por no poder el dueño asistir á ella por sus ocupaciones: el que se interese por ella, aunque no la pague al contado, dando un buen fiador puede verse con su dueño que vive en la Alameda, núm. 62 villar de la Marina. Se vende tambien en dicho villar agrio de naranja superior por mayor y menor e16 tfc

Se vende

EN el puerto del Tigre, partido de las Conchas, uno de los mejores steablecimientos horticulares que hay en el pais. Su terreno de diez y seis cuadras todo poblado, la esquisita variedad y hermosura de sus frutas, todo en un pié brillante, su situacion geográfica y su edificio y jardines lo hacen á la vez delicioso y de provecho; por mas pormenores ocurran á la calle de la Catedral No. 22. f9 tfc

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS padres de la Compañía de Jesus de esta Ciudad deseando dar cumplimiento al Superior decreto de 7 de Diciembre próximo pasado han determinado dar principio á la enseñanza pública de latinidad por una oracion latina que pronunciará el P. Juan Coris profesor de la clase de mayores hoy Jueves 9 de Febrero á las 6 de la tarde en la iglesia de San Ignacio. Y al anunciarlo, así como se lisongean que el público los favorecerá con su asistencia, lo ponen tambien en conocimiento de los alumnos que gusten concurrir á sus aulas.

Se vende

LA Confitería y Botellería frente al Teatro, calle de Cangallo Nos. 44 y 46. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al mismo No. que encontrarán con quien tratar bien sea por tazacion ó por convenio con el interesado. f14 5pd2

A vendre

DE gré á gré ou par taxation, ou quelle autre maniére quí conviendra mieux á l'acquereur la Confiterie et Bouteillerie caile de Cangallo núm. 44 et 46, en face du Théatre, avec toutes ses appartenances, et d' un capital peu élevé.

S'adresser au núm. indiqué. f14 5pd2

Aviso

NECESITA colocarse en algun egercicio decente cual fuere que sea un hombre de regular edad y de juicio. El que necesite puede ocurrir á la calle de Potosí en la relogería del Sr. Autonine quien dará razon. f14 3*

Se necesita

UNA cocinera que tenga buenas recomendaciones y que sepa cocinar.—Puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 38. f15 tfs

SE VENDE IMPRESA

EL ACTA

O DECLARACION DE LA

INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA.

CON el facsímile de las firmas de los Diputados del Congreso General. En la Librería Argentina, calle de la Victoria Núm. 136. e21

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion, á este pago que por el mes de Septiembre último ha hecho el Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne, á los tres Marineros de la lancha destacada en la Isla de Martin Garcia, en virtud de ser igual la suma que dá distribuida, con los 84 pesos que para el efecto le fueron entregados por el Habilitado D. José M. Boneo, y comprobar su legitimidad, con el certificado que al pié de la lista de prest, ha puesto el Comandante de la mencionada Isla. Octubre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

La Sra. Inspectora, del Colegio de Niñas Huerfanas, Da. Ignacia Belaustegui de Zelis, ha rendido esta cuenta correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado, del gasto hecho en dicho establecimiento, y el cual asciende á 1,123 $; mas, como el cargo que aparece en esta Contaduría, es de 1,189 pesos 6 reales, el cual le resulta, de 1,186 pesos 4 reales que se le entregaron al Habilitado de la Socidad de Beneficencia D. Domingo Cabello, 3 pesos dos reales sobrante de Agosto, cuyas dos partidas, forman el total indicado, ha quedado por consiguiente un residuo de 66 pesos 6 reales, al completo del monto, el cual, debe figurar en la primera partida de la cuenta del corriente mes: en esta virtud, y la de comprobar debidamente con los 11 documentos de su referencia la legitimidad del gasto, punde V. E., siendo servido, dar à esta su aprobacion. Octubre 21 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de distribucion que presenta el Sr. Coronel D. Manuel Corbalán, en cantidad de 936 pesos, no solo está conforme con la recibida de Tesorería para satisfacer el salario devengado en el mes de Septiembre último, segun el ajuste que formó esta contaduría, por las ordenanzas y sirvientes ocupados en el cuidado de las caballadas del Cuartel general, sino tambien ejecutado el pago con arreglo á lo prevenido en el superior decreto de 24 de Octubre de 1835, aprobatorio de la cuenta de estas mismas ordenanzas y sirvientes, correspondiete al mes de Septiembre del mismo año, y en esta virtud, á juicio de la Contaduría, reparo alguno se ofrece, para que V. E. le dé su aprobacion. Octubre 19 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el Sr. Administrador de la casa de Niños Expositos Dr. D. Saturnino Segurola, la encuentra conforme y justificada con los documentos de su referencia en la cantidad de 923 pesos 5 y medio reales, que ha importado el gasto de dicha casa en todo el mes de Noviembre del corriente año, é importando el cargo que le resulta, por lo recibido de Tesorería 1.355 pesos, con inclucion de 55 pesos, existencia de la cuenta anterior, ha quedado un sobrante de 431 pesos 2 y medio reales, que deben quedár en caja, para los gastos que pueden originarse en el mes presente y que no hubo necesidad de hacer en el de Noviembre, todo con arreglo á lo ordenado en el articulo 4° del superior decreto de 15 de Diciembre del año próximo pasado y no apareciendo del reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta, reparo á que deba contestarse, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Diciembre 22 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.——

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Febrero de 1837.

ENTRADA	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 15	25,139 1¼	172 ¾	49,564 2	
Líquido de letras descontadas al 1 p%	17,793 7			
Trasladados de Receptoría	3,082 2	20	18,097 6	
Billetes por renovacion	" " "			46,000
	46,015 2¼	192 ¾	67,662	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "			46,000
Prémio	3,071			
Letras descontadas { Liquido	" " "		17,793 7	
Letras descontadas { Pérdida	" " "		661 5	
AL HABILITADO DEL PARQUE.				
Por omillos para el ejército	3,750			
" zapatos para id	2,000			
" Lona y piola id	391 4			
" cornetas id. id	336			
" tablas de pino	172 7			
" carbon de piedra y artículos de pintura	144			
Al Contador encargado de la Comisaría, para gastos de Marina	3,000			
Existencia que queda hoy	33,149 7¼	192 ¾	49,206 4	
	46,015 2¼	192 ¾	67,662	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 16 de Febrero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	163 7	20 ½	" " " "	10 2	5,296 5	A la Tesor. General.	3,082	20	18,097 6	" " " "	" " " "
Entrada	409 1	" " " "	18,097 6	" " " "	" " " "						
Salida	2,132	12 5	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	508 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion	94 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Enfiteusis	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	242 2						
						Existencia	226 4	12 5	" " " "	10 2	5,538 7
	3, 08 6	32 5	18,097 6	10 2	5.538 1		3,308 6	32 5½	18,097 6	10 2	5,5 8 7

Buenos Ayres, Febrero 16 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 15 de Febrero de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar con valor y fuerza de ley la siguiente correccional de los artículos 2.º, 4.º. y 5.º del capilo 2.º de la ley de 30 de Octubre de 1821.

Art. 1.º Se recogerán por la Contaduría del Crédito Público, todos los billetes del cuatro y seis por ciento, que se hallen en circulacion, y se inutilizarán; á cuyo efecto los tenedores de ellos los presentarán en dicha oficina.

2. Esta operacion deberá realizarse desde la fecha hasta el fin del mes de Julio inmediato.

3. En lugar de los billetes se dará á los capitalistas una libreta, que esprese el capital que por los libros de la mesa de registro resulte á su favor.

4. Dichas libretas serán copias fieles de las cuentas corrientes que lleva la oficina á cada capitalista, y se firmarán en su primera hoja por el Presidente y Contador del establecimiento.

5. En caso de perderse alguna libreta, la oficina del Crédito público prévio acuerdo de la junta de Administracion, podrá dar otra con las anotaciones que estime correspondientes.

6. No se permitirá hacer transferencias sin que previamente se exhiban por el vendedor y comprador las respectivas libretas, á fin de que se hagan en ellas por la oficina las anotaciones convenientes.

7. Los capitalistas, como hasta aquí, podrán cobrar sus rentas en los respectivos periodos, por sí ó por sus apoderados, presentando en este acto las libretas para que se les pongan las contraseñas del pago.

8. El modo como se hayan de inutilizarse los billetes, y conservar los inutilizados, la construccion de las libretas, fijar el núm. de ellas y su fórmula, será del cargo de la Junta de administracion, la que formará un presupuesto de los gastos que demande la fabricacion de las libretas, y lo pasará oficialmente al Ministerio de Hacienda, para que se le provea de su importe.

9. Sufrirá la pena de muerte el que falsifique ó altere cualquiera libreta: la misma pena sufrirán los complices en la falsificacion ó alteracion fraudulenta y los que con mala fé circulen libretas falsas.

10. Quedan sin efecto, ni fuerza de ley los artículos 2.º 4.º y 5.º del capítulo 2.º de la ley de 30 de Octubre de 1821.

11. Comuníquese al P. E. y á la Junta de la Administracion del Crédito Público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

[El Presidente de la Honorable Junta.]

MANUEL VICENTE DE MAZA.

[El Diputado Secretario.]

MANUEL DE IRIGOYEN.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

Dictámen de la comision especial de las Córtes acerca de los tratados, con los nuevos Estados de América.

La comision especial encargada de presentar á las Córtes su parecer sobre la comunicacion q' (*) hizo en 7 del corriente el Gobierno de S. M. por el Secretario de estado de órden de la Reina Gobernadora pidiendo la autorizacion de las Córtes para poder concluir sobre la base del recocimiento de la independencia, tratados de paz y amistad entre España y los nuevos Estados Americanos, meditó con la mayor atencion este importante asunto.

No quisiera la comision entrar en el examen de las causas que produjeron la separacion de nuestras antiguas colonias; pero no dejará de decir que considera como el principal origen de este suceso el trastorno que produjo la invasion de Napoleon, no solo en la España Peninsular sino en todos los paises ultramarinos sugetos á su dominio y mirando ya como un hecho consumado la situacion política de los nuevos estados americanos, la comision se limitó á considerar la cuestion bajo el aspecto de la conveniencia y utilidad q' produce la autorizacion q' solicita el Gobierno de S. M.

(*) Se publicó en la Gaceta Núm. 4,101 del 13 del corriente.

Veinte y seis años de discordias y de vicisitudes funestas hacen necesaria la reconciliacion entre los individuos de una misma familia, y los principios de una sana política aconsejan restablecer entre ellas las relaciones de paz, amistad y comercio. La España tiene el mayor interes en la prosperidad del continente americano y esta verdad felizmente reconocida por el gobierno actual, se halla confirmada con el ejemplo q' nos ofrece el reconocimiento de la independencia de sus antiguas colonias hecho por la Gran Bretaña.

El decoro y la dignidad de la nacion española exigen, en concepto de la Comision, que en este importante negocio las Córtes obren generosamente y que en la emancipacion de sus antiguas colonias no se mezclen miras indignas de la nobleza de su carácter. Este desinteres y la grandeza de su proceder serán los vinculos que han de estrechar pueblos que tienen un mismo origen. Reconocida de este modo la independencia de los nuevos Estados Américanos, veremos restablecida la tranquilidad en aquellos paises: cesará la ocasion de renacer las discordias civiles y la humanidad recibirá sus derechos.

En varias épocas las Córtes manifestaron su opinion á cerca de la necesidad y provecho de reconocer la independencia de nuestras antiguas posesiones continentales de América, pero las vicisitudes de que fuimos testigos y víctimas, hallaron siempre en el Gobierno absoluto un obstáculo para que esta opinion llegase á producir resultados tan efectivos como la nacion deseaba.

El sentimiento de la madre patria al separarse para siempre de sus hijos americanos es natural y fundado; pero este mismo sentimiento se convierte en un agradable emocion de orgullo nocional al considerar q' aquella vasta familia en el corto periodo de 300 años que fué regida por las leyes de la Metropoli llegó al grado de educacion y madurez necesarias para despedirse de su madre y empezar la carrera de su emancipacion, constituyendo naciones independientes.

Partiendo de estas consideraciones la Comision examinó cuidadosamente todos los documentos exhibidos por el Secretario del Despacho de Estado, que convidado para asistir á sus sesiones no reservó ni omitió ninguno de los datos de explicaciones que se juzgaron oportunos, pudiendo asegurar los infraescritos que quedaron satisfechos del celo y prudencia con que el Gobierno de S. M. condujo estas negociaciones.

Algunas llegaron hasta el punto á donde el Gobierno puede llevarlas por si solo, pero no siéndole dado el concluir tratado alguno, sin que por nuestra parte sea reconocida la independencia de los respectivos Estados, y se haga renuncia de todo el derecho territorial ó de soberanía sobre ellos, y no estando tal reconocimiento y renuncia en las facultades de la corona, consideradas las disposiciones de los artículos 10 y 173, y de la restriccion 4 del 172 de la Constitucion de la Monarquía el Gobierno recurrió á las Córtes solicitando su autorizacion.

Por tanto la Comision tiene el honor de proponer á la deliberacion del Congreso el siguiente:——

"Art. único. Las Córtes Generales del Reino autorizan al Gobierno de S. M. para que no obstante los artículos 10, 172 y 175 de la Constitucion política de la Monarquía, promulgada en Cádiz en el año de 1812, pueda concluir tratados de paz y amistad con los nuevos Estados de la América Española, sobre la base del reconocimiento de su independencia y renuncia de todo el derecho territorial ó de soberanía por parte de la antigua metrópoli, siempre que en lo demas juzgue el Gobierno que no se comprometan el honor ni los intereses nacionales."

Las Córtes, sin embargo, resolverán lo que juzgaren conveniente y acertado.

Palacio de las Córtes de Madrid, 27 de Noviembre de 1836.—Firmados, 9 miembros de la Comision.

(*Gaceta de Madrid.*)

El anterior dictamen de la Comision fué aprobado unánimemente por los 140 mienbros presentes que componian la Asamblea de las Cortes; quedando por consiguiente plenamente reconocida la independencia de las nuevas Repúblicas Americanas.

(*Journal du Commerce.*)

—

—Se asegura que la Duquesa de Braganza viuda de D. Pedro, está próxima á salir de Portugal y retirarse á Alemania. Dicen que se desaviene totalmente con su nuera Da. Maria.

—Se habla de un proyecto de casamiento entre el Duque de Orleans y la hija primogénita de D. Francisco de Paula, Infante de España, que permaneció fiel á la Reina Isabel. Esta jóven Princensa, sobrina de Fernando VII y de D. Carlos, asi como de la Reina Cristina y la Duquesa de Berry. Se dice que es de una belleza notable.

—La noticia mas notable que dán los periódicos de Paris es la del revés que esperimentaron las armas francesas bajo el mando del Mariscal Clausel en la espedicion de Constantina. El ejército frances atacó la ciudad, y se vió obligado á retirarse despues de haber tenido que luchar contra la lluvia, la nieve, el hielo y el lodo. Están todos acordes en decir que la retirada del Mariscal se efectuó con un órden admirable. Se ignoraba todavía el total exacto de la pérdida de los franceses. Se hablaba de 1,500 á 2,000 muertos, 2 piezas de artillería, 2,000 fusiles, 50,000 cartuchos &c. El Duque de Nemours participó de todos los trabajos y peligros del ejército. Se aprontaba otra espedicion contra Constantina, y habiéndose pedido á la guarnicion de París 10 soldados por compañía, se presentaron mas de sesenta. El corage de los soldados franceses se hallaba de tal modo exaltado, que todos deseaban ir á vengar la muerte de sus compañeros.

(*Del Universal.*)

—

FE DE ERRATAS.

En el artículo editorial del número de ayer en la columna 3.ª, línea 13 donde dice las *inscripciones reiteradas* que se ha puesto por error de imprenta, debe leerse *incursiones reiteradas;* y donde dice tambien por error de imprenta en la misma columna línea 29 la *simpatía publicada*, debe leerse la *simpatía pública.*

Tambien por error de imprenta se halla suscripta por D. Juan Garcus la nota oficial públicada en el mismo número, cuando debe ser por el Juez de Paz D. Juan Garay, segun está en el original.

Miscelanea.

LAS MUGERES LABRADORAS DE EGIPTO.

¿Cuál es esa muger de hermosa estatura, y elegante talle, que con noble arrogancia, avanza en medio de todas esas Egipcias cubiertas de velos de seda? Su pecho es ancho y rollizo; sus piernas derechas y desnudas comprimen fuertemente el suelo. Los pliegues de una larga camisa azul ocultan sus formas; ha echado sobre su cabeza un sencillo velo blanco, cuyas puntas ondean sobre sus espaldas. Las facciones de su cara se ocultan á nuestra vista bajo de un *bourkhou* [pequeño velo angosto y dilatado;] pero sus negros ojos centellean y revelan con su expresion ardiente, sus menores emociones y sus mas caprichosas impresiones.—Sus tornaedos brazos, firmes y lisos como el mármol se escapan con gracia de debajo su ropa. El sol abrazador de su patria ha impreso á su cutis un tinte moreno y caliente; en su andar se balancea como la elegante palmera cerca de la cual pasa.—¿Cual es pues esa nueva hija de la beldad, que parece salir con las mas fragantes flores, del craso y fértil limo que el Nilo cada año deposita en Egipto? Es la Fellah, la labradora hermosa por su varonil aspereza, la hija del pueblo, hermosa por su fuerza y su gracia, la madre y la esposa del pobre, bella por sus labores y su fecundidad.

Si la Fellah, por su acostumbrada actividad é industria ha adquirido algunos de los hábitos del hombre, no por esto se le debe con todo reprochar ese aire hombruno de nuestras arenqueras y de algunas aldeanas de nuestras provincias. Al tomar en su vida pobre y laboriosa algo de la energía y vigor del hombre, ha sabido conservar toda la gracia y poesía de la muger. No hallareis ciertamente en ella, la nerviosa y sentimental parisiense que pasa suavemente su vida bajo la mediana luz de los tabucos ó bajo la claridad de las mil arañas del baile; no es aquella hechicera de nuestros salones, coqueta y vivaracha que gobierna en soberana una graciosa y picante tertulia. La Fellah se ha criado en una miserable choza; ha pasado su niñez jugando en las risueñas orillas del Nilo: á nadie ha sido confiado la ayuda del desarrollo de su hermosura: es jóven y lozana como toda vegetacion: es la bienhechora influencia de su cielo y del sol que ha hecho nacer su juventud dichosa; pero asi como las flores, sus encantadoras hermanas, no tendrá sino un dia de esplendor, y de fragancia; el trabajo y las privaciones mas grandes la marchitarán muy pronto.

La jóven Fellah tiene una cara expresiva y al traves de los andrajos con que intenta cubrir su cuerpo, deja entrever una muy refinada coquetería. Cuando con la esquisita delicadeza de su talento no puede seducir á los hombres, sabe cautivar su amor con los ingeniosos ardides de su porte que descubre todas las perfecciones de su hermosura, con sus movimientos llenos de deleite y con sus abrasadoras ojeadas. Considerando el arte con que viste sus trapos se puede inferir el uso que haria de adornos mas ricos. Posee al mas alto grado el sentimiento de la forma y de la elegancia. ¿Quereis admirar á la Fellah en toda la magestad de su porte con aquella gracia sensilla y modesta de su fisonomía? Mirad la Rebeca del cuadro de Horacio Vernet.—Son sus mismos aterciopelados párpados, aquellas largas cejas que baja honestamente cuando dá de beber á Eliezer; su cántaro tiene aun en el dia la misma hechura, y lo inclina del mismo modo sobre su brazo, que es siempre airoso, noble y elegante en sus menores movimientos.

A la inversa de las mugeres europeas que ocultan cuidadosamente su seno, y abandonan á todas las miradas su semblante descubierto, la Fellah prefiere ocultar su cara hasta el momento en que el amor con sus caricias pueda borrar el casto vermellon de sus megillas. Cuando la Fallah se pone á trabajar, levanta su camisa hasta media pierna y la ata con un cinturon encima de las caderas; recoge tambien sus mangas que son muy largas, las anuda juntas y las echa detras del cuello: entonces sus brazos, sus piernas y sus pies quedan enteramente desnudos. Dispuesta así, principia la obra con ardor, encantando coro con sus compañeras y batiendo de manos.

En Europa, puede decirse que las mugeres reinan; todos las cortejan y las rodean sin cesar de homenages. Es para ellas que los hombres son jóvenes, hermosos y ricos; es para ellas, que todas las artes de lujo viven; todas las cosas elegantes y raras son hechas para ellas. En Oriente al contrario, el hombre es el rey.—Todo le está sometido; todo es destinado á aumentar sus goces y sus placeres. Las mugeres buscan su amor, se lo disputan, le sacrifican su juventud y su hermosura. ¿Cual es el hombre de Europa que se ocupa, cuando está prendado de una muger, en cuidar de sus varoniles atractivos, y esmerarse por conservarlos mucho tiempo? Es la muger la que quiere parecer siempre fresca y linda á despecho de la edad; es la muger que puede, como Ninon, desafiar las arrugas é hielos de la vejez. En el Oriente, el hombre es quien se cuida; él es quien se prepara una hermosa y lozana vejez; él, quien todavia por la noble majestad de su barba blanca sabe agradar, y sonreirse amenudo apesar de sus diez y seis lustros, ante sus hijos apenas de edad de algunos meses. Allí, la muger no tiene sino una época. Las Orientales como se debe suponer, no gastan el corsé ajustado y demas ingeniosas invenciones de la coquetería europea; por esto es que su talle engrosa

muy temprano. Es quizás este inconveniente precoz el que ha dado lugar al error generalmente acreditado que los Turcos no gustan sino de mugeres excesivamente gruesas y redondas. Las admiten sin buscarlas. La jóven Fellah no tiene un talle que la hace asemejar á una abispa sin alas, pero puede con todo compararsele con las Venus mas perfectas de la Grecia. Su pecho es dibujado y adornado con una garganta admirable; sus espaldas bien formadas y dilatadas; sus caderas redondeadas con gracia; levanta con altivez su frente; es una reina. Parece que Dios hubiese querido reunir en ella, durante los pocos dias de su juventud, tantos encantos, cuantos puede una muger de Europa adquirir en muchos años que dura su hermosura.

Robustas é infatigables, apasionadas en extremo, las Fellahs son con todo buenas y dóciles. No se las vé generalmente querellarse estrepitosamente, como á las de igual clase de las grandes ciudades europeas.—Se tratan entre sí del dulce nombre de hermanas; pero es preciso confesar que no están agenas de sentimientos de celos. Cuando estallan algunas rivalidades, son, lo que todas las mugeres de la plebe en todos los paises, arrebatadas, pródigas de invectivas y.... fuerza es decir, enemigas del silencio. Empero son mas generalmente serias sin ser melancólicas. Gustan contarse aquellas largas historias de las Mil y una Noches, que las mas veces inventan. Sienten vivamente el amor, pero son poco constantes en sus afecciones y miran el cambio como una cosa natural.—Tal vez que esta movibilidad de su carácter, se debe atribuir á la facilidad que tienen de romper los lazos del matrimonio. A los hombres acomoda bastante estas uniones de corta duracion; como no pueden á causa de su pobreza, hacerse de un magnífico harem compuesto de numerosas esclavas, encuentran su desquite en la frecuente mudanza de sus mugeres. Para bendecir un matrimonio el cheykh de la mezquita exige solo, que el marido pueda asegurar á su muger un medio peso al dia de alimento ($5\frac{1}{2}$ reales de nuestra moneda). Las doncellas no pueden pretender mas de treinta ó cuarenta francos de dote.

Asi que se acaban las fiestas de la boda, la muger vá á su trabajo, el hombre al suyo, y apenas se ven á la noche. Por esto es que muy poco apego se tienen uno á otro. Preguntad á mil Arabes, á quien mas aman de su muger ó de su madre; y contestarán todos con sorpresa: "Mi madre! ¿No he salido yo de sus entrañas? ¿Podrá otra muger parirme por segunda vez? Miéntras que puedo, si quiero, echar mañana á mi muger, y tomar otra." Notemos de paso cuan mas extenso y fecundo es el sentimiento de familia entre los cristianos. La familia Oriental no se compone mas que del padre; la familia cristiana tiene un padre, una madre, una esposa, un esposo, hijos. Entre nosotros el carácter del padre borra el del hijo, cada hombre viene á ser el gefe de una familia nueva así que se casa.—En el Oriente, miéntras viva el padre, el hijo no puede constituir una familia; *continúa* la antigua familia á la muerte de su padre.

Hemos visto que segun la ley musulmana, el marido puede pedir el divorcio sin otro motivo que su antojo. Cuando está harto de su muger, toma solemnemente la palabra y le dice: "Tápate la cara." Estas palabras rompen el casamiento; pues anuncian que el marido no quiere ya ningun trato con su muger, y que quiere desde luego considerarla con todo el respeto debido á una extraña. Puede igualmente usar de otra fórmula para repudiarla, que es esta: "Te repudio por las tres palabras." Entónces el marido está obligado á entregar á la muger la segunda mitad de la suma que le ha dado á título de dote; pero es necesario que pueda presentar dos testigos que afiancen bajo juramento, de haber sorprendido á la muger infraganti; entónces la muger recibe en castigo algunos centenares de palos, que le son administrados por las matronas encargadas de este oficio. El adulterio, aun con los infieles, no es ya castigado con la muerte en el dia. La muger puede sin embargo, por su parte, pedir el divorcio con el derecho de percibir la segunda mitad de su dote en cuatro casos previstos por la ley: 1.º, si el marido no la alimenta; 2.º,...... (Nuestro idioma no se presta á explicar de un modo conveniente las otras tres circunstancias.) Algunas disposiciones de nuestras antiguas leyes de la edad media sobre el divorcio podrian solo asemejarse á las restricciones de la ley musulmana en favor de las mugeres.

Aunque de origen árabe, las fellahs son las verdaderas mugeres indígenas del Egipto actual. Son ellas que se encuentran en todas partes, en las ciudades y en los campos; ellas solas se muestran y forman en Egipto el tipo dominante de su sexo. Cuando al remontar el Nilo, se atraviesan las numerosas aldeas que se hallan en sus orillas, en todas las estaciones, á todas horas del dia, pueden verse mugeres fellahs que vienen á la orilla del rio para llevar agua en sus vastos cántaros oblongos llamados batasses: nunca dejan, cada vez que se acercan al Nilo, de lavarse los piés, las manos y la cara; bajan á él algunas veces para lavar la ropa que traen. La vida de estas mugeres es poco interrumpida, corre tan tranquila como las aguas de su Nilo: La mayor parte de ellas, nunca pierde de vista el minarete de su aldea.

Con todo la organizacion de un regular ejército egipcio ha llevado un rudo golpe á la quietud de su existencia. Cada año sus maridos ó sus hijos son arrebatados para las quintas, y los deja las mas veces en una deplorable miseria. Algunas tienen bastante valor para asociarse á la vida aventurera de sus maridos hechos soldados; los acompañan hasta las niebes de las montañas de la Syria, ó á los desiertos abrasadores de la Arabia. Luego que un regimiento acampa en un parage por un tiempo bastante largo, se vé levantarse inmediatamente una aldea fabricada con barro, á distancia de algunos centenares de pasos del campamento, y los soldados pueden ir á pasar la noche del Jueves ó Viernes á casa de sus parientes. En Egipto, como en ciertos paises meridionales de Europa, la muger es la criada de su marido; muchas veces se encuentra en los campos á un labrador montado en su burro, fumando gravemente su pito, miéntras que su muger le sigue por detras, trayendo sobre la cabeza pesadas cargas y todavía mas, cargada de un niño que cria. Las fellahs labradoras dividen su tiempo entre los trabajos de la tierra y los cuidados del menage y de la maternidad; su condicion es triste, penosa aun; pero son resignadas, tal vez porque la costumbre ha suavizado para ellas aquellos crueles padecimientos.

En las ciudades las mugeres fellahs se casan ordinariamente con changadores, aguatdores, porteros, obreros, y algunos revendedores. En Alejandría por ejemplo hay mas de 10,000 casadas con los obreros del arsenal y demas trabajadores que hacen vivir el comercio. Son en extremo libres; el marido ocupado todo el dia, ejerce poca vigilancia sobre ellas. Ademas por su parte trabajan en vender frutas, legumbres, aves y toda clase de provisiones de primer consumo. Sus quehaceres les obliga de ir y venir, de mezclarse á la multitud, de entrar en las casas y de estar en frecuentes relaciones con los hombres. Cuando aun son jóvenes se las destina á los trabajos de construccion y de terraplen. La pobreza y necesidades sin fin que experimentan los pobres fellahs, las han desmoralizado y les han hecho perder la tradicion de las costumbres puras de sus antepasados. Los hombres son poco celozos en amor, en primer lugar por que no tienen tiempo de serlo, y despues porque tienen que tener mucha confianza en la muger que los ayuda á vivir con su trabajo.

Esta rápida ojeada del carácter y de la vida moral de las mugeres fellahs de Egipto pediría para su complemento, detalles mas extensos sobre su condicion social y sus relaciones con las demas clases de sus habitantes; pero sería necesario escribir la historia del pueblo Egipcio todo entero, pues que las fellahs forman la base de la poblacion; sería preciso hacer un juicio severo sobre las tentativas hechas por Mehemet-Ali para civilizar su pais, tentativas q' no han hecho sino agravar los males que pesan sobre el Egipto. Creemos pues que no ha llegado todavia el tiempo de desanimar ni condenar al reformador Egipcio.

TOM. U.....

[*Del Temps.*]

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 16.

D. Eduardo Gowland, Montevideo.
Fernando I. Carcaño, id.
Cayetano Boben, id.
Rufino Romero y un hijo, B. Oriental.
Bautista Zepeda, Entre Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

á *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
16 bolsas azucar, 140 tercios yerba, 7 barricas almidon de mandioca.
á *D. Jouquin A Riveiro, Belgrano* 92.
213 tercios yerba, 107 bolsas arroz.
á *D. Pedro Alfaro, Piedras* 43.
145 tercios yerba.
á *Rousse, y Hardoy Cangallo* 97½.
244 sobornales yerba.
á *D. Alfredo Barber, Perú* 13.
1 barrica taladros, 1 id. visagras de caja, 1 cadena de fierro con 300 yardas.
á *D. Juan S. Monteiro, Represents.* 201.
40 tercios yerba.
á *Parlane, Macalister y Ca., Federac.* 56.
8 cajones zarazas, 3 id. pañuelos, 1 cajon coletas.
á *D. Fernando Delisle, 25 de Mayo,* 45
32 pipas vino tinto, 9 medias id. id., 6 cuarterolas id., 23 cajones vino frontiñan.
á *D. Luis Amadeo, Paz* 56.
30 pipas vino tinto, 1 media id. id.
á *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
2 cajones pañuelos de seda.
á *Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano* 97.
2 fardos bramantes, 6 bocois pintura blanca, negra, verde y punzó, 1 id. caoba, 1 id. colorada, 1 id. litargio y vermellon, 1 id. escobillas y pinceles, 4 barriles humo de pez, 20 barriles ocle.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Bergantin ingles *Sea Nymph*, el 18 á la 8.
PARA CETTE Y GENOVA.—Bergantin frances *Mont Cheri*, el 18 á la 1.

MARITIMA.

El Paquete ingles que salió de Inglaterra á principios de Diciembre, llegó al Rio Janeiro el 3 del corriente.

La fragata francesa de guerra *Andromeda*, comandante Bergemont, que llegó hace poco al Rio Janeiro, trayendo á su bordo el Principe Luis Bonaparte, siguió viage el 1º de Eebrero para los Estados Unidos.

ENTRADAS.

Polacra española *Minerva*, capitan Juan Domenech, de Barcelona el 25 de Noviembre, de Salon el 6 de Diciembre y de Montevideo el 15 del corriente, consignada á D Felipe Llavallol, al mismo, 100 pipas y 40 medias id. vino tinto, 40 pipas y 40 medias id. aguardiente, 15 pipas ginebra, 10 id. aguardiente anizado, 30 medias pipas vino blanco, 20 cuarterolas vinagre, 10 barriles pimenton, 10 bultos hilo de acarreto, 10 fardos gorros de lana, 9 baules sederías, 52 balas papel blanco, 104 cajas id. id., 60 balas papel estraza, 300 botijuelas aceite, 165 serones baldozas, 67 garrafones con anis, pimenton y garvanzos, 1 cajon cuerdas para guitarra, 1 id. bordonas, 42 fardos cañamo obrado, 3 cajas aceite de almendras, 1 cajon libros 1 baul badanas, 5 docenas jaulas, 10 docenas canastitos de junco.

Bergantin goleta nacional *Nuestra Sra. del Cármen*, capitan J. B. Boggiano, del Rio Janeiro el 5 del corriente, consignado á D. Felipe Llavallol;—á D. Manuel A. Ramos 46 bolsas con 230 arrobas café, 750 rollos tabaco;—á D. Pedro Augusto Vieira, 2 barricas azucar, 240 rollos tabaco;—á D. Antonio Marquez Mendouza, 5 barricas azucar;—á D. Faustino Jovita Jorge, 14 fardos pábilo, 24 barricas azucar;—á Don José Juan de Larramendi, 1 caja almidon;—á D. Juan Antonio Treserra, 2 sacos fariña:—á D. Luis Amadeo, 11 frascos azogue.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Argentino*, con destino á Patagones.

Bergantin brasilero *Caridade*, con destino al Rio Janeiro.

HA ABIERTO REGISTR

Bergantin brasilero *Lizia*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Manuel A. Ramos.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sea Nymph*, con destino á Londres, despachado por sus consignatarios Horne y Alzogaray—Cargadores—D. Tomas Armstrong, 15,000 astas de novillo, 1,495 cueros salados, 323 id. secos;—Mohr y Ludovice, 2 cajones con 248 docenas pieles de chinchilla;—Guillermo y J. Black, 2653 cueros vacunos salados;—Dickson y Ca., 2 fardos con 57 arrobas cerda;—D. Pedro Sheridan, 165 fardos con 3693 arrobas lana;—R. y J. Carlisle, 500 cueros vacunos salados.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Margarita*, patron Francisco Sotero, de Santa Fé.

Chlupa *Dolori*, patron Gabriel Tuduri, de Gualeguaychú.

Queche *San José y Itati*, patron Juan José Musareh, de San Nicolas.

Balandra *Erminie*, patron Juan Barto, de Soriano.

Balandra *Juanita Justina*, patron Francisco Barbaró de Mercedes.

Balandra *Flor del Rio*, patron Lucas Pedemonte, de Sandú.

Lanchon *Rosa*, patron Martin Rodriguez, de las Vacas.

MEMORANDA.

El paquete de S. M. *Spider*, que salió de este puerto el 11 de Enero, llegó al Janeiro el 29 del mismo.

El bergantin goleta nacional *Providencia*, que salió el mismo dia 11 llegó el 31.

La fragata hamburguesa *Eliza*, que salió el 26 de Diciembre llegó al Janeiro el 24 de Enero.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 11.—Manifiesto de la barca francesa *La Clemencia*, capitan Jaureguiberry, de Burdeos el 21 de Diciembre, para este puerto y Buenos Aires, consignada á los Sres. Guerin, Reboul y Ca., con 118 cascos vino, 1,587 barriles vino, 66 id. tinto, 5 cajones polvillo, 3 id. porcelana, 12 id. mercancías, 3 id muebles, 5 id. sombreros, 2 id. fruta en conserva, 1 carton con un mantel, 1 bulto papel, 1 id. camisas, 3 id. lencería, 1 caja de música, 9,000 baldozas, 1 prensa, 1 caldero de cobre, 40 pasageros.

Manifiesto de la polacra española *Arístides*, capitan Pedro Antonio Maristan, de de Barcelona el 22 de Octubre, y de Málaga el 9 de Noviembre, consignada á Don Pablo Nin, con 159 pipas y 752 medias vino, 10 pipas y 7 barriles ginebron, 770 cajones, 200 medios y 200 cuartos pasas de uva, 50 cajones ciruelas, 64 taburetes pasas de higo, 97 cajones id., 300 cerones id., 5 cajones sombreros de paja, 5 id. muñecos, 10 baules libros, 8 cajones papel, 3 id. gorros, 20 id. cardenillo, 4 sacos sen, 2 cajones sedería, 2 lios cañamo labrado, 25 libras azafran, 25 cargas terralla, 15,000 ladrillos, 16 pasageros.

Manifiesto del bergantin americano *Canning*, capitan Carlos Davis, del Janeiro el 2 del corriente, consignado á D. Francisco Leland, con 9,000 alqueires sal, 3 fardos arpilleras.

Dia 12.—Bergantin sardo *Dido*, capitan Fasaud, salió del Janeiro el primero del corriente, consignado á D. José Maria Platero, con 45 rollos tabaco, 14 cajas azucar, 10 pipas caña, 14 sacos zuecos, 200 alqueires sal, 2 cajas zapatos, 70 pipas, 30 medias y 62 barriles vino, 1,500 rajas leña.

Bergantin brasilero *Carolina*, capitan M. Farias, del Rio Grande el 7 del corriente, á D. Juan da Silva Figueira, con 733 tercios yerba, 11 fardos algodon, 81 docenas tablas, 74 ejes.

Bergantin brasilero *Libertador*, capitan Lopez, de Puerto Alegre el 7 del corriente, á D. Pablo Duplessis, con 205 tercios yerba, 147½ docenas tablas, 7 palos, 2 cajas con moldes para velas, 7,000 naranjas.

Dia 13.—Barca francesa *L'Alfred*, capitan Mathezin Gutreaz, de Marsella el 7 de Diciembre, consignada á Guerin, Reboul y Ca, con 619 cascos vino tinto, 300 cajones y 100 canastos vino blanco.

Fragata americana *Leonidas*, capitan Field, de Nueva York el 23 de Diciembre, á Zimmermann, Frazier y Ca., con maderas, té, papel, pimienta, cidra, &c.

AVISOS NUEVOS.

El dia 23 del presente mes de Febrero se dán Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.

LIBRERIA NUEVA,

CALLE DE CANGALLO NUMERO 82.

Selecto surtido de libros que se acaba de recibir de España.

Las siete partidas de D. Alfonso el Sábio, glosadas por Gregorio Lopez t. 5
Novísima recopilacion 3
Corpus Juris Civilis Romani, cum notis Dionici Gotho fredi 2
Gutierrez, practica criminal 3
Colon, Juzgados Militares 5
Ordenanzas Militares 3
El arte esplicado ó gramatico perfecto 1
Empresas políticas por Saavedra 2
Ensayo sobre la história de la filosofia, desde el principio del mundo hasta nuestros dias 3
História del antiguo y nuevo testamento, y de las Indias, por Calmet 5
Obras del Venerable Padre Fray Luis de Granada 19
Diario de Sesiones de las Cortes de España en los años 34 y 35: queda un solo ejemplar 2
Figaro, coleccion de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres 3
Coleccion de poesías de D. M. J. Quintana 2
Id. id. de D. José Iglesias de la Casa 2
Valerio de las históriasde la Sagrada Escritura y de los hechos de España 1
Salustio, traducido al castellano 1
Nuevo Diccionario Geográfico manual, acompaña una introduccion á la geografia un cuadro político del globo y un vocabulario de nomenclatura antigua y moderna comparada 2

Y muchas otras obras escogidas, cuyo catálogo se irá publicando, papel fino de cartas azulado, blanco, dorado y sin dorar, papel florete, lápices de dibujo de varias clases, luciferos inerrables, cortaplumas, targetas de varias clases, &c., &c., &c.
f17 3c.

Tierra Romana

DE calidad superior y recien llegada, se halla para vender á un precio comodo en la calle de la Reconquista No. 41.
f17 12c

Conveniencia
para los fumadores.

CIGARROS habanos buenos se venden *diez por un peso,* No 40 Esquina de Pueyrredon.
f17 3c

Una Señora.

SE ofrece á tomar lavados y planchados ya sea al mes ó por semana, en su casa, dando las garantias necesarias: vive calle de 25 de Mayo No. 132.
f17 3p

Ojo al aviso.

SE vende un cuarto situado en la calle de Santiago del Estero No. 187: contiene sala, aposento y un cuartito pequeño: cercado el fondo de tuna, con pozo de balde y cuatro árboles frutales entre ellos una parra. Su precio es de mil trescientos pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra, ocurra á la calle de Maipú No. 138 de 2 á 5 de la tarde, donde encontrará con quien tratar.
f 17 3p

Papas inglesas.

RECIEN venidas de Liverpool, sanas y de la mas rica calidad, se venden en los almacenes No. 40 esquina de Pueyrredon y No. 55 calle de Representantes.

IGUALMENTE

Recien sacados frescos, salchichon de Boloña, quesos de Flandes de los buenos, ciruelas francesas.
f 17 3c

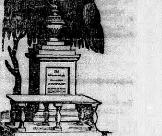

Da. Mercedes Aramburo viuda y albacea, y demas deudos del finado D. Francisco Antonio de Herrero (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por olvido no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan honrarlos con su asistencia, á los funerales que en sufragio del alma de dicho finado, han de hacerse el Sabado 18 del corriente en el convento de N. P. San Francisco, é igualmente invitan á todos los Sres. Sacerdotes á quienes con la asistencia de sobre-pelliz y aplicacion de misa se les abonará diez pesos.
f17 1p

Se vende

UNA casa en la calle de Lima puerta que sigue al No. 69 dicha casa tiene altos á la calle independientes á la casa donde viven sus dueños quienes teniendo que ausentarse del pais la dán por un precio muy cómodo que promete un buen rédito al capital que se invierta en ella.
f17 3p

SE VENDE

UNA casa pulpería en la calle de Santa Cruz y Talcahuano núm. 147 de corto principal, exelente lugar para negocio, del Hueco de Cabecitas á la cuadra y media para el Retiro: el que se interese en la misma darán razon.
f17 3p

Se Vende ó se Alquila.

UNA casa con 19½ vs. de frente al rio con 7 viviendas, un corralon, un pozo, si a calle del 25 de Mayo núm. 226.—El que se interese por ella ya sea para alquilarla ó comprarla puede ocurrir allí mismo que vive su dueña.
f17 3p

¡Vino Vino Vino!

SE necesita un hombre que sepa hacer vino; el que se halle con dichas aptitudes puede ocurrir á esta Imprenta ó á la Quinta de la Panadería de la Recoleta, detras de la Recoleta. Es preciso que se ocurra sin demora.
f17 tfs

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la Veleria y Jabonaria calle de Venezuela núm. 314.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:—

1 tacho de freir de 25 galones, hornalla y parrillas, 1 prensa, 1 tacho para derretir sebo, moldes de patente, jarros para vaciar sebo en bancos, mesas grandes, marquetas de laton, id. lapacho, bancos para cortar pavilo, 1 rueda grande con 37 marcos, 1 id. chica con 24 id., 1 romana de 52 arrobas, 1 cilindro para talar velas, carretillas de mano, tinas rotovadas para el lado del tacho, cueros vacunos de desecho, 14 tinas bien arqueadas, cajones para vaciar jabon, mesas grandes, brocal de madera para el tacho de jabon deposito velas de madera colgadores de velas, arganas con errajes necesarios, 1 caballo repartidor, utiles de cosina y otra infinidad de atriculos pertenecientes á los dos ramos, y que estaran presentes á la hora del remate.

Por J. J. Arriola.

DE MUEBLES.

Reconquista N. 14.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 da la mañana, y como perteneciente á una familia, se rematarán precisamente á la mejor postura; un piano forte de superior clase, 1½ docenas sillas finas para sala, 1 par mesas de arrimo de caoba para id., 1 mantilla de punto de encaje francesa de superior clase, 1 sofá de caoba forrado en crin, otro id. de jacarandá, 1 docena de sillas de madera americanas amarillas de construccion fuerte, algunas mesas de pino, &c.—Al mismo tiempo se rematarán 1 cajon de bustos y mangas de cristal, 1 tabique de pino con puertas y llaves, algunas mesas con piedra mármol, 1 veleta de fierro para sobre edificio, 1 tostador y molinillo grande para café, 1 tinajon para agua, algunas sillas de esterilla usadas, 1 mesa larga con bancos, algunas puertas vidrieras, dichas para tienda, 4 bancos grandes como para quinta, 1 mostrador, sillas inglesas de montar nuevas para hombre, esteras de la India para salas, dichas de colores para ventanas, cajas de caoba [illegible], dichas de otros tamaños, candeleros de dos luces, algunos platos de loza de varios tamaños, algunos naipes y otros diferentes muebles.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built

BRIG "ASIA"

184 *tons Register, Wm. Bloomfield, Maste*

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase galiota Belga——

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

For NEW YORK

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Aviso.

La Balandra *San Francisco y el Cármen*, de porte de 30 toneladas, se vende en precio acomodado; está en el mejor stado para navegar. Los Srs. que gusten verla podrán ocurrir á la boca, donde esta aun descargando, y para informarse del inventario y poder tratar pueden ocurrir á la casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. En caso de tratar se podria tambien dar un placito moderado por el importe de este buque si se convinieren
e16 tfs

For London.

The very superior fast sailing, British built Brig

"NAUTILUS"

135 TONS REGISTER

Thomas Grayburn, Master.

Having nearly all her cargo engaged, & ready to go on board, will have quick despatch. For freight of a few tons of Dry goods, or for passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees
BROWNELL, STEGMANN & Co,
to— HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
e24 tfs Núm 51 calle de la Paz.

PARA EL

Rio de Janeiro.

La muy acreditada y de exelente marcha zumaca brasilera

ALIANZA,

Tiene ya contratada mas de una mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete, á precio moderado. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Balbin Soriano núm. 51 calle de Belgrano, ó con—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz número 51.

Venta interesante.

SE vende una casa en la calle de la Federacion á distancia de la plaza de la Victoria cuatro y media cuadras, compuesta de 5 ó 6 piezas y el terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo en 18,500 pesos.—Otra en la misma parte con 17 varas de frente y 60 de fondo en 26,000 pesos.—Un terreno en el rincon de S. Pedro con 1,000 varas de frente y una y media legua de fondo en 4,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30.

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. for to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

Para Sandú y Arroyo de la China.

Saldrá para dicho destino el lunes 20 del corriente la balandra ISABELLA, quien quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 123 almaçen de pintura para tratar, ó con su patron Mariano Segovia, calle del 5 de Mayo núm. 196. f15 3p

PARA EL

Rio de Janeiro.

Saldrá al fin de Febrero la hermosa y muy velera Goleta americana *Virginia*, su capitan Eduardo Laudeman. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á sus consignatarios.

POUCEL Y Ca.
f10 20c Chacabuco 13

Interesante.

Para los que menudean.

SE acaba de recibir una poca partida de vinagre blanco de Francia de rico gusto en cascos medianos y se halla á venta en la casa de martillo de José Julian Arriola, calle de la Reconquista núm. 14
f13 tfs

A los Sres. Subscriptores

AL

CANCIONERO ARGENTINO.

SE suplica á los Sres. Subscriptores que se hayan subscripto y que por olvido ó inadvertencia, no hayan apuntado la calle y número de su domicilio, pasen á verificarlo al *almacen de Comisiones en General* calle del Perú núm. 56, para facilitar á los repartidores la entrega de los ejemplares, los cuales deben publicarse al fin del mes.

Subscripcion

A la obra de Emilia Plater, heroina de Polonia en el año de 1831, y aumentada con una preciosa anecdota, titulada *un Suicidio:* traducida del francés por una Señorita del pais, y dedicada á la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Los Srs. que gusten subscribirse pueden ocurrir á la Libreria de Ortiz, calle de Potosí, No 61½ y en lo de Martinez, la misma calle No. 39. Precio de la subcripcion 12 reales. f13 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la fábrica de peinetas calle de Cuyo Núm. 214, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, se compran peinetas lizas y caladas, y tambien se cambian por otras de moda, dando dinero encima por la diferencia. Tambien se necesitan uno ó dos jóvenes de color baja para enseñarles el oficio. El que los tuviere puede ocurrir á la fábrica indicada donde se le hará un partido ventajoso. f15 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON FRANCISCO G. EGUREN ha sido examinado y aprobado en medicina y cirujía, quedando recibido profesor en las mencionadas facultades.

JUAN JOSE FONTANA,
f15 3* Secretario.

EN consecuencia del artículo anterior el profesor en medicina y cirujía supra-escrito ofrece sus servicios á este respetable público en las mencionadas facultades, á todas horas del dia, siendo prevencion que asistirá *gratis* á los pobres, para lo que pueden ocurrir á la calle de Corrientes Núm 83, donde vivia antes el Sr. D. Matias Rivero. f15 3p

Se vende

UNA pulpería situada en la esquina de la calle de Charcas No. 123 con trastienda á la calle de la Esmeralda No. 290, tiene regular principal y hace buenos diarios, su dueño la vende por no poder asistirla por causa de enfermedad. Ocúrrase para tratar á la calle de Charcas No. 34 ó de Federacion No. 92. f15 3p

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS.

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Ferasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

AVISO.

UNA barraca en la calle larga de Barracas como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes——

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.

Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.

Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirantes de lapacho del Paraguay.

Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan. Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala

Obras selectas que ha recibido la Libreria Argentina.

FILOSOFIA.

Obras de Vauvenargues precedidas de una noticia sobre su vida, 3 v. frances,
Reflexiones político-morales, por D. Joaquin Acevedo 1 t.,
Trozos escogidos de los autores antiguos, en latin y frances 2 t.,
Ensayo sobre la Historia de la Filosofía desde el principio del mundo hasta nuestros dias, por el Dr. D. Tomas Lapeña, 3 t.,
El Espíritu de las Leyes por Montesquieu, 4 t.
Entretenimientos sobre las ciencias, modo de estudiarlas y servirse de ellas para consolidar el entendimiento y formar la rectitud del corazon, por el P. Lami, 2 vl.,
Sistema físico y moral del hombre; ensayo sobre la sensibilidad y sobre las simpatias, por Roussel 1 t.
Filosofía de la elocuencia por Capmany 2 t.,
Lógica de Condillac 1 t.
El hombre físico, por D. Lorenzo Hervas 2. t.
Ciceron, los oficios 1 t. en latin.

HISTORIA.

Historia de la conquista de Mégico, por Solis 2 t. en cuarto real con láminas finas, la mejor edicion usada, precio 40 $
Relacion historial de las misiones de los Indios que llaman Chiquitos, que están á cargo de los padres de la Compañía de Jesus de la Provincia del Paraguay, por el P. Fernandez, 1 t. 20 ps.
Escritores de Valencia cronológicamente ordenados, por D. Vicente Ximeno 2 t.
Diario de la Isla de Santa Elena, por el Conde de las Casas, 8 t. 20 pesos.
La misma obra en frances 8 t. 18 pesos.
Retratos políticos de la revolucion de España, por D. Carlos Le Brun 1 t.
Origen de los Indios del Nuevo Mundo, por el P. Garcia 1 t. en folio,
Historia Literaria de España, por los PP. Mohedanos 9 t.
Historia de Carlos V por Robertson 4 t.

POESIA—NOVELAS.

Obras dramáticas de Shakspeare, en 1 t. con láminas en ingles,
Origen época y progresos del Teatro español, con un resumen de los espectáculos, fiestas y recreaciones, que desde la mas remota antigüedad se usaron entre las naciones mas célebres; y un compendio de la historia general de los teatros hasta el presente, por Villanueva 1 t. 20 pesos.
Los Poemas de Ossian 1 t. en ingles,
Teatro de Sófocles, traducido al frances por Rochefort 3 t.
La Eneida en frances 1 t.
El Decameron del Bocacio 5 t. en italiano,
La Auracana de Ersilla 2 t.
Don Quijote de la Mancha. La magnifica edicion de la Academia en 4 vl. en cuarto real con láminas, usada precio, 60 pesos.
El castillo de Martenau, 2 t.
Aventuras de un elegante 1 t.
Ocios en mi arresto, ó correspondencia mitológica 3 t.
Manuel ó el niño robado. Aventura de un jóven cautivo por los Indios 1 t.
El Oficial aventurero 2 t.
Atala, por Chateaubrian, 1 tom.
La caverna de Strozzi, 1 tom.
Pablo y Virginia, 1 tom.
Joco, sobre el instinto de los animales, 1 tom.
Los Incas, 2 tom.
Ivanhoe ó el Cruzado, 5 tom.
La Huerfanita Inglesa, 4 tom.
El Antenor, 2 tom.
Galería fúnebre de histórias trágicas.

ARTES.

Tratado de Litografia, ó descripcion de todos los medios de dibujar sobre piedra, por Tudot, 1 tom. en francés.
Manual completo, teórico y práctico del Litógrafo, 1 tom. en francés.
Tecnológico de agricultura, artes industriales, ciencias, comercio y literatura, por D. Gerónino Ferrer, 1 tom. en folio 20 pesos.
Manual de Joyeros, 1 tom. 10 pesos.
Arte de teñir, 2 tom., 14 pesos.
Arte de hacer manteca y los mejores quesos, 1 tom.
Memorias instructivas sobre agricultura, comercio, industria, economía, &c., por Suarez, 12 tom.

(Continuará.)

Aviso

EN la calle de la Reconquista No. 278 se hallan de venta, cuatro pares de rodajos, dos grandes de media carga, dos medianas propias para enyantar; todos con sus correspondientes lechos, el que necesite ocurro á la casa del mismo No. que hallara con quien tratar. Tambien hay una cantidad de yugos. f16 3co

Busca acomodo.

EN un establecimiento de campo, ya sea estancia ó chacra, un joven que dará garantías de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No 111. f16 3p

Se vende

Una casa situada en la calle de Cangallo frente al No. 139 tiene 10 piezas de habitacion, cocina, pozo de balde, huerta, dos patios y demas oficinas necesarias, toda edificada á la moderna. Para mas detalles ocurrase á la misma casa
f16 3p

LITOGRAFIA

GRAN

PLANO TOPOGRAFICO

DE la ciudad é inmediaciones de Buenos Aires, se acaba de concluir compuesto de 3 grandes hojas: desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17. e24 tfs.

Se Alquila.

LA casa núm. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas de las cuales sinco están empapeladas, tres patios y un pozo; en dicha casa se halla con quien tratar.
e28 tfs

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.
d20 tfs

Buena gratificacion.

AL que entregue en la oficina de marcas en el Departamento de Policía un alfiler de pecho que se ha perdido ayer tarde, con un rubí en el centro, al aire y guarnecido de perlas. e24 tfs

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos árboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Aviso.

SE dán 6,000 pesos sobre finca libre de todo gravámen, por seis meses. Ocurran al Sr. Santillan, Recova Núm. 30.
e31 tfc.

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados, aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero por Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Aviso.

EN la calle de Tacuarí Núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar.

Se vende.

La casa de negocio conocida por de D. Ciriaco Oliver, sita en la plaza del Restaurador Rosas, antes de Monserrat núm. 110, dicha casa contiene hoy poco principal y presenta las mejores ventajas para el negocio de la campaña del sud. f16 10pd2

Aviso.

Se venden dos casas en la calle de Uruguay núm. 190 una de ellas hace esquina, lindando con la casa de D. Pascual Chaure, igualmente se venderá un resto de material que se halla allí el que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 13 casa del Sr. D. Andres Dominguez. f16 3p

Para la Habana.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Danes *Hiram*, de 226 toneladas, su capitan D. C. L. Wardinger, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias y tiene comodidades superiores para pasageros, los que llevará á precio moderado; para tratar veánse con los consignatarios Lafone, Barker y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
f16 tfs Calle de la Paz núm. 51.

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

Para el Interior y la Plaza.

Calle de la Victoria No. 39¾

A precios moderados, y á condiciones cómodas para los Comerciantes del Interior, se venderá un surtido de Generos de Lana, algodon, é hilo recien desembarcado. e23 1ms.

Loza en Canastos.

SE vende, en el *Almacen de Efectos* calle de la Victoria No. 39¾, surtida de platos blancos y de orilla, Tasas pintadas, Jarros blancos y pintados, Fuentes blancas planas y ondas, palanganas, y Tasas con asa para almuerzo y Té con sus platillos. Asi mismo algunos cajones de Cristales huecos surtidos. e23 1ms.

Sal abordo

UNAS 500 fanegas de la Isla de Mayo, abordo de la Goleta *Juliana*, se venderán con equidad en las partidas parciales que se necesiten, siempre que sea pronta la descarga.

Zimmerman, Frazier y Ca.
Belgrano No. 66. e20 tfs.

Se necesita.

UN mozo que sea apto para una pulpería y que tenga personas que acrediten su buena conducta. En la calle de la Independencia núm. 153. Tambien se vende un criado en la misma casa.
f16 3p

Aviso.

SE vende un criado sano y como para todo servicio en la cantid d de 700 pesos en la calle del Perú antes Florida No. 166 daran razon. f 6 1p

QUINTA Y *Potrero.*

SE vende ó se cambia por alguna finca de la Ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeadas por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos, para ser ingertados en la presente ó próxima extacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde, uno de ellos de dos y media vara de diámetro, con ciembre ó cigüeña para sacar el agua con carretilla y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo sanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar sobre àmbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18 y medio calle de la Catedral. e21 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

SE halla en este departamento una colcha de seda, la cual tiene en una punta un papelito en el que está escrito *Dá. Maria Morales:* la persona á quien le pertenesca puede ocurrir, que dando otras señas le será entregada. Buenos Aires, Febrero 9 de 1837.

Vino de Oporto

embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39¾, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado,
12 1ms.

BARATILLO

DE

Maiz Superior.

EN la calle de la Federacion, (antes de la Plata) cuarto de la casa núm. 200 á tres pesos la medida, y por mayor á veinte y tres pesos la fanega en mazorca y dos pesos mas desgranado. f11 6pd1

Venta.

SE vende una casa con seis piezas inclusa la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 200 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras de monte de durasno, por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. e18 tfs.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.